

Solución eficaz para cultivos sin competencia

Oxafed[®] 250 E.C.



Concentrado Emulsionable

Oxadiazon



Herbicida pre-emergente y
post-emergente que inhibe
el desarrollo de malezas

Oxafed® 250 E.C.



Herbicida

Ingrediente Activo:

Oxadiazon:

- Nombre Químico: 5-tert-butyl-3-(2,4-dichloro-5-isopropoxyphenyl)-1,3,4-oxadiazol-2(3H)-one.
- Concentración: 250 g/L de formulación.
- Grupo Químico: Oxiadiazole

Ventajas

- Herbicida selectivo al cultivo de arroz.
- Acción sistémica y de contacto, requiere luz para activar su proceso de control.
- Posee baja translocación, por lo que una buena cobertura es necesaria al momento de la aplicación.
- Puede ser utilizado en pre emergencia y post emergencia.
- Controla malezas gramíneas y hojas anchas de acuerdo a las indicaciones de la etiqueta.

Mecanismo de acción:

Afecta la membrana celular afectando su organización, permeabilidad y el transporte de iones debido a que inhiben la enzima protoporfirinogeno-9 oxidasa, la cual participa en la captura de luz provocando esa disrupción de la membrana celular, lo que posteriormente genera la muerte de la planta.



MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- OXAFED 250 E.C., es tóxico a peces y en general para la vida acuática. No aplicar el producto directamente a fuentes de agua.

- No contamine las fuentes de agua con desechos de aplicación, lavado de envases o lavado de equipos de aspersión.

- Se deben respetar las franjas mínimas de seguridad de 10 metros para aplicación terrestre y de 100 metros para aplicaciones aérea distantes de los cuerpos de agua, carreteras, troncales, núcleos de población humana y animal o de cualquier otra área que requiera protección.

DESPUÉS DE USAR EL CONTENIDO, ENJUAGUE TRES VECES EL ENVASE Y VIERTA LA SOLUCIÓN EN LA MEZCLA DE APLICACIÓN Y LUEGO INUTILÍCELO TRITURÁNDOLO O PERFORÁNDOLO Y DEPOSITÉLO EN EL LUGAR DESTINADO POR LAS AUTORIDADES LOCALES PARA ESTE FIN

DOSIS DE APLICACIÓN

CULTIVO	MALEZAS	DOSIS Y ÉPOCA DE APLICACIÓN	PR
Arroz <i>Oryza sativa</i>	Gramíneas Hoja ancha	4.0 – 4.5 l/ha Pre-emergencia: aplicar entre el primer y octavo día después del primer moje de germinación, si el arroz se puya, aplicar hasta con un máximo de 20% de puyamiento NO APLICAR EN SUELOS ARENOSOS	6 horas

PR: Periodo de reentrada

MALEZAS QUE CONTROLA

GRAMÍNEAS

Liendre puerco / *Echinochloa colonum*
Guardarocío / *Digitaria sanguinalis*
Pata de gallina / *Eleusine indica*
Paja mona / *Leptochloa filiformis*
Granadilla / *Panicum fasciculatum*
Caminadora / *Rottboellia exaltata*
Falsa caminadora / *Ischaemum rugosum*
Paja peluda / *Paspalum pilosum*

HOJA ANCHA

Amania escarlata / *Amania coccinea*
Caperonia / *Caperonia palustris*
Bledo / *Amaranthus sp.*
Pega-pega / *Desmodium tortuosum*
Lechecilla / *Euphorbia sp.*
Buche de gallina / *Heteranthera limosa*
Dormidera / *Mimosa pudica*
Verdolaga / *Portulaca oleracea*
Sesbania / *Sesbania exaltata*
Botoncillo / *Eclipta alba*
Clavo de agua / *Jussiaea linifolia*

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA II
MODERADAMENTE PELIGROSO - DAÑINO
REGISTRO NACIONAL ICA No. 281
Titular del Registro: FEDEARROZ



CISPROQUIM - EMERGENCIAS TOXICOLÓGICAS 24 HORAS: Fuera de Bogotá: 01 8000 916012 • Bogotá: 288 6012



FEDEARROZ
FEDERACIÓN NACIONAL DE ARROCCEROS
Tel: 4251150 • Bogotá-Colombia
www.fedearroz.com.co